

EDICTO

Nº Edicto: 15018

Carátula: VALENTINI JORGE DARIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00010-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6263

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) , Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choele, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, en los Autos caratulados "VALENTINI JORGE DARIO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00010-C-2024, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por el causante VALENTINI JORGE DARIO DNI 13.029.990 para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten en autos. Publíquese en edictos por un día. Choele Choele, 14 de febrero de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000081